



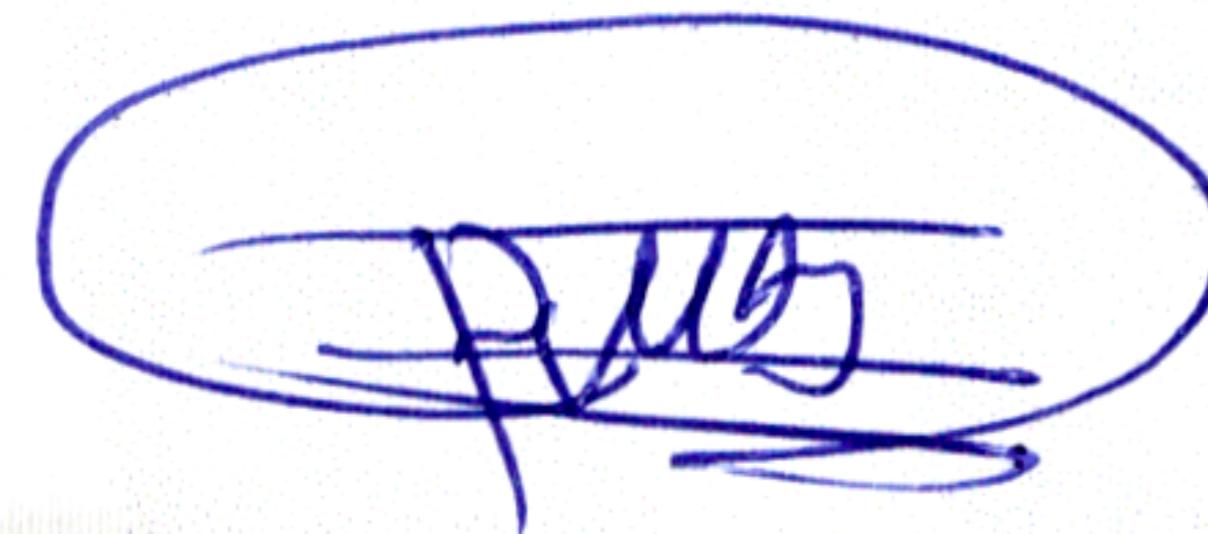
Factura: 004-002-000100594



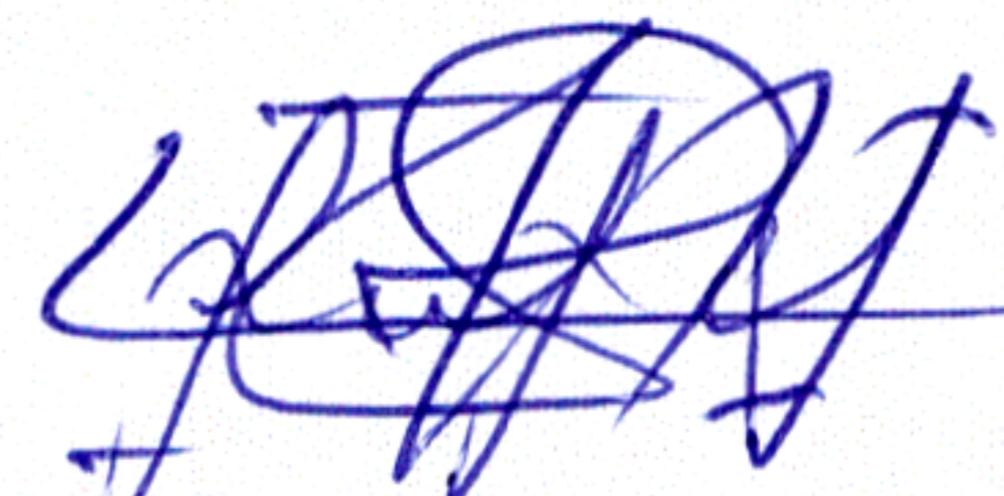
20251101007D01491

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20251101007D01491

En la ciudad de LOJA, 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025, (12:20) ante mí, NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO de la NOTARÍA SÉPTIMA , comparece(n) ANGEL ROGELIO MACAS ANDRADE portador(a) de CÉDULA 1151029970 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; RUBEN RODRIGO REINOSO BARRERA portador(a) de CÉDULA 1103207005 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR VEHÍCULO; HILDA MERCEDES NAMICELA NAMCELA portador(a) de CÉDULA 0107185951 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en LOJA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; del Vehículo Marca:CHEVROLET, Placa: PKE0483, Motor: 4ZD1843252, Chasis: 907100808, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas BAJO AUTORIZACIÓN DE LOS TITULARES, CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ACCEDO E IMPRIMO LOS CERTIFICADOS DIGITALES DE DATOS DE IDENTIDAD, QUE AGREGO AL PRESENTE. Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva un original. LOJA, a 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025.



VENDEDOR VEHÍCULO: ANGEL ROGELIO MACAS ANDRADE
CÉDULA: 1151029970



COMPRADOR VEHÍCULO: RUBEN RODRIGO REINOSO BARRERA
CÉDULA: 1103207005



VENDEDOR VEHÍCULO: HILDA MERCEDES NAMICELA NAMCELA
CÉDULA: 0107185951



NOTARIO(A) PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA



0012449



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO

PRIMERA: PARTES QUE INTERVIENEN.- ANGEL ROGELIO MACAS ANDRADE en calidad de **VENDEDOR**, HILDA MERCEDES NAMICELA NAMCELÀ en calidad de **VENDEDORA**, y, RUBEN RODRIGO REINOSO BARRERA en calidad de **COMPRADOR**

SEGUNDA: COMPROAVENTA: Comparecen, el señor **ANGEL ROGELIO MACAS ANDRADE**, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cinco uno cero dos nueve nueve siete cero **(1151029970)**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, número telefónico **(0986748940)**, correo electrónico roqkastillo@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Loja, en calidad de **VENDEDOR**; la señora **HILDA MERCEDES NAMICELA NAMCELÀ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero uno cero siete uno ocho cinco nueve cinco uno **(0107185951)**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Loja, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **RUBEN RODRIGO REINOSO BARRERA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres dos cero siete cero cero cinco **(1103207005)**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado, número telefónico **(0994410022)**, correo electrónico rubenrodrigo1974@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Loja, en calidad de **COMPRADOR**, Por medio de este contrato da en venta, real y efectiva, el vehículo de las siguientes características:

MARCA: CHEVROLET

MOTOR: 4ZD1843252

CHASIS: 907100808

PLACA: PKE0483

COLOR: ROJO



Folio
MODELO: LUV

CLASE: CAMIONETA

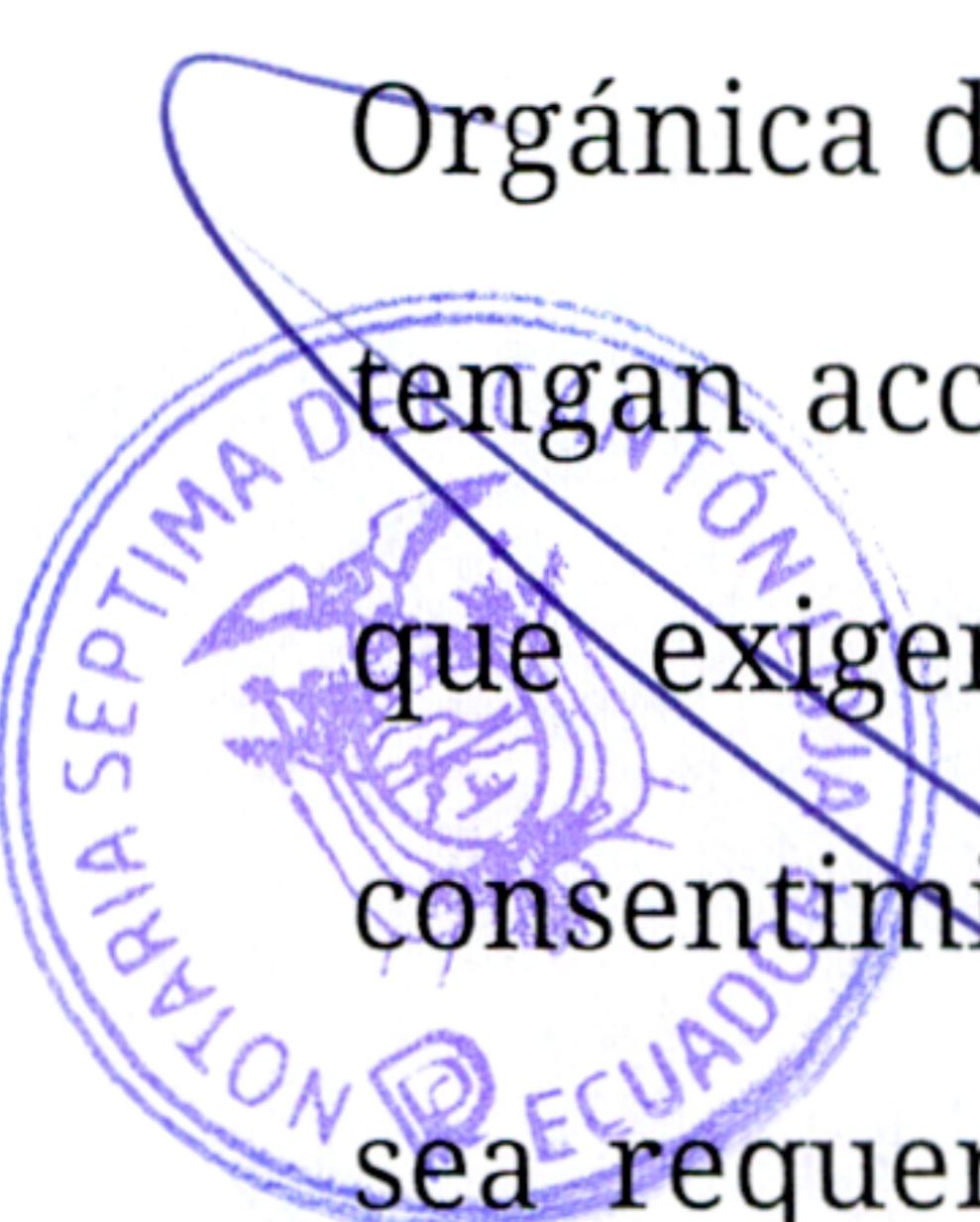
AÑO DE FABRICACIÓN: 1990

TERCERA: El comprador manifiesta haber recibido y revisado prolijamente el vehículo materia de la presente negociación estando satisfecho con su estado general de conservación y funcionamiento, por lo que nada reclamará en el futuro con relación a este particular.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio por el que se efectúa la presente compraventa, es de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (\$ 1.000,00)**, pagaderos de la siguiente manera: de contado valor, que los vendedores declaran haber recibido en dinero en efectivo de manos del comprador a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior por este concepto. Además, los vendedores declaran que el vehículo a la fecha se encuentra libre de gravámenes.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes enteradas del contenido del presente contrato de compraventa lo aceptan en todas y cada una de sus cláusulas, y fijan como su domicilio judicial la ciudad de Loja, y por ende renuncian fuero y domicilio, además, voluntariamente se someten a la jurisdicción de los jueces de la ciudad de Loja.

SEXTA: AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES.- Conocedores(**as**) de las penas de perjurio declaramos bajo juramento que la información entregada es correcta, legal y verdadera, por tal les autorizamos a recopilar nuestros datos de carácter personal, biométricos, genéticos y demográficos contemplados en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y otras fuentes de información a la que tengan acceso con la finalidad de cumplir con los requerimientos de información que exigen las autoridades u organismos competentes. Por tal motivo damos consentimiento al Notario Séptimo Del Cantón Loja para verificar la información que sea requerida, entregada e informar a las autoridades competentes en caso de



determinar actos, contratos o trámites que tengan inusualidad e inconsistencia en la información que hayamos proporcionado. Adicional eximimos al Notario Séptimo Del Cantón Loja de cualquier acción o reclamo civil, penal o administrativa por estos motivos.

Para constancia firman en la ciudad de Loja, hoy Miércoles, cinco de Noviembre del año dos mil veinticinco.



ANGEL ROGELIO MACAS ANDRADE

C.I. 1151029970

VENDEDOR.



HILDA MERCEDES NAMICELA NAMCEL A

C.I. 0107185951

VENDEDORA.



RUBEN RODRIGO REINOSO BARRERA

C.I. 1103207005

COMPRADOR.



8882100



0015449

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1151029970

Nombres del ciudadano: MACAS ANDRADE ANGEL ROGELIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/EL PARAISO DE
CELEN

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MAESTRO CONSTRUCCION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MACAS MACAS JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANDRADE ANDRADE MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Emisor: LOURDES ALEGRIA NOVILLO ORDOÑEZ - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 251-204-84322



251-204-84322

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0107185951

Nombres del ciudadano: NAMICELA NAMCELA HILDA MERCEDES



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/EL PARAISO DE
CELEN

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 2000



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: NAMICELA NAMCELA MANUEL BENJAMIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: NAMCELA ANDRADE MARIA TERESA



Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

Emisor: LOURDES ALEGRIA NOVILLO ORDOÑEZ - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA

Nº de certificado: 254-204-84405



254-204-84405

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0015450

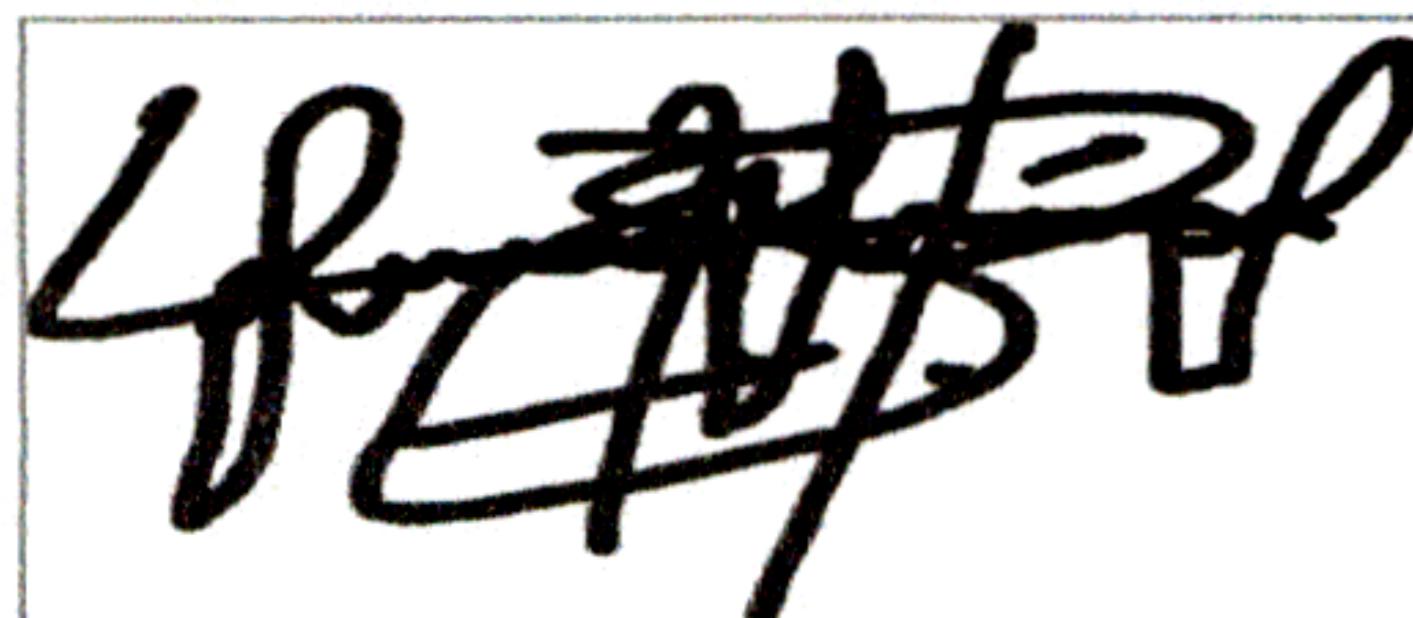


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103207005**Nombres del ciudadano:** REINOSO BARRERA RUBEN RODRIGO**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/LOJA/LOJA/SANTIAGO**Fecha de nacimiento:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 1974**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** VALENCIA CABRERA VERONICA PAOLA**Fecha de Matrimonio:** 15 DE OCTUBRE DE 2003**Datos del Padre:** REINOSO BARRERA LUIS GUILLERMO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Datos de la Madre:** BARRERA CHIRIBOGA LUZ ESTHELA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 27 DE MAYO DE 2022**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

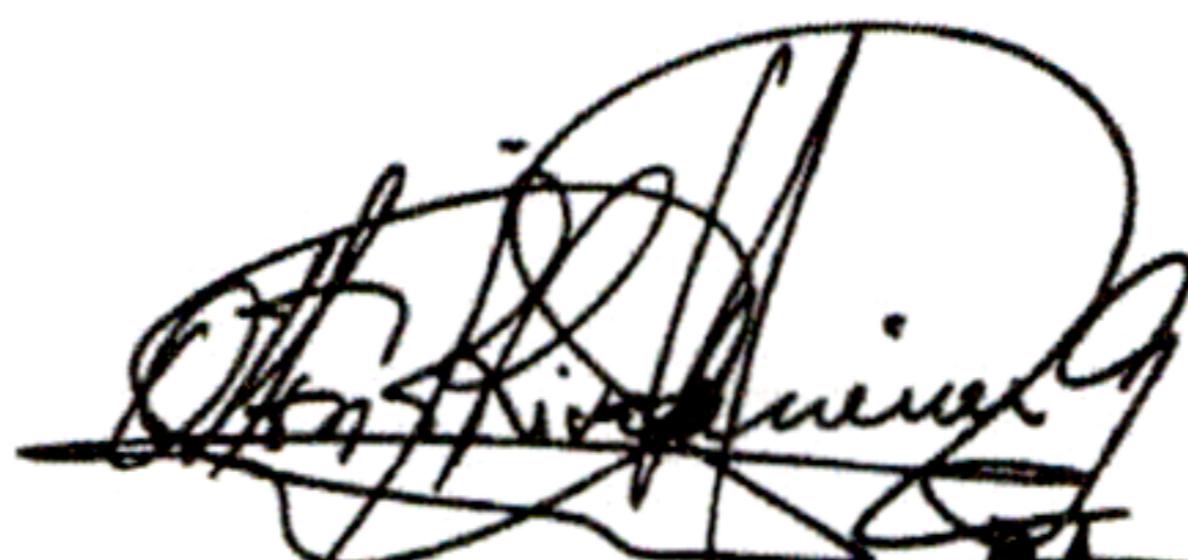
Emisor: LOURDES ALEGRIA NOVILLO ORDOÑEZ - LOJA-LOJA-NT 7 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 250-204-84233



250-204-84233

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

0019420

DEPARTAMENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATIVOS

ESTADO ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN LOJA

ECUADOR

ESTADO ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN LOJA

ECUADOR

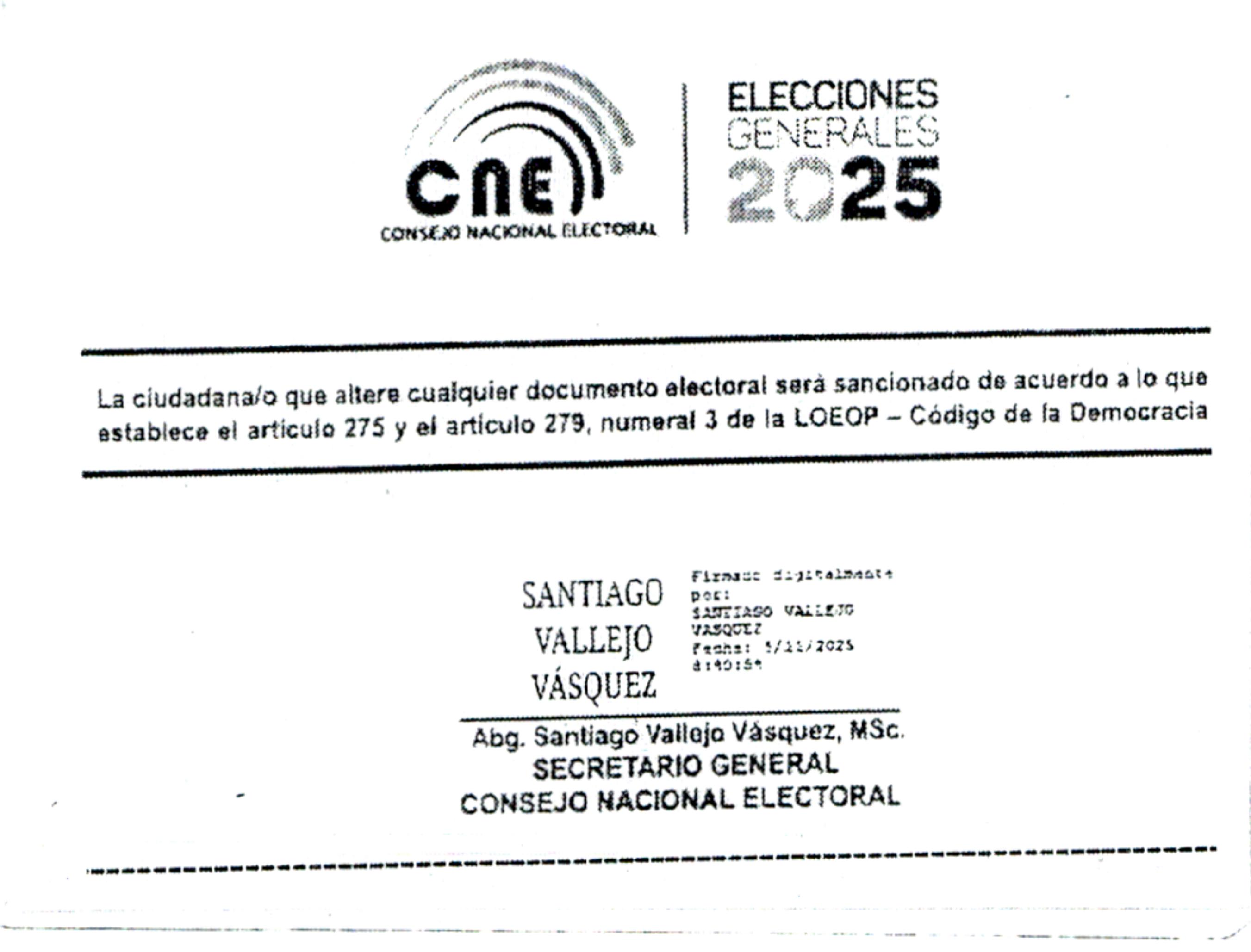
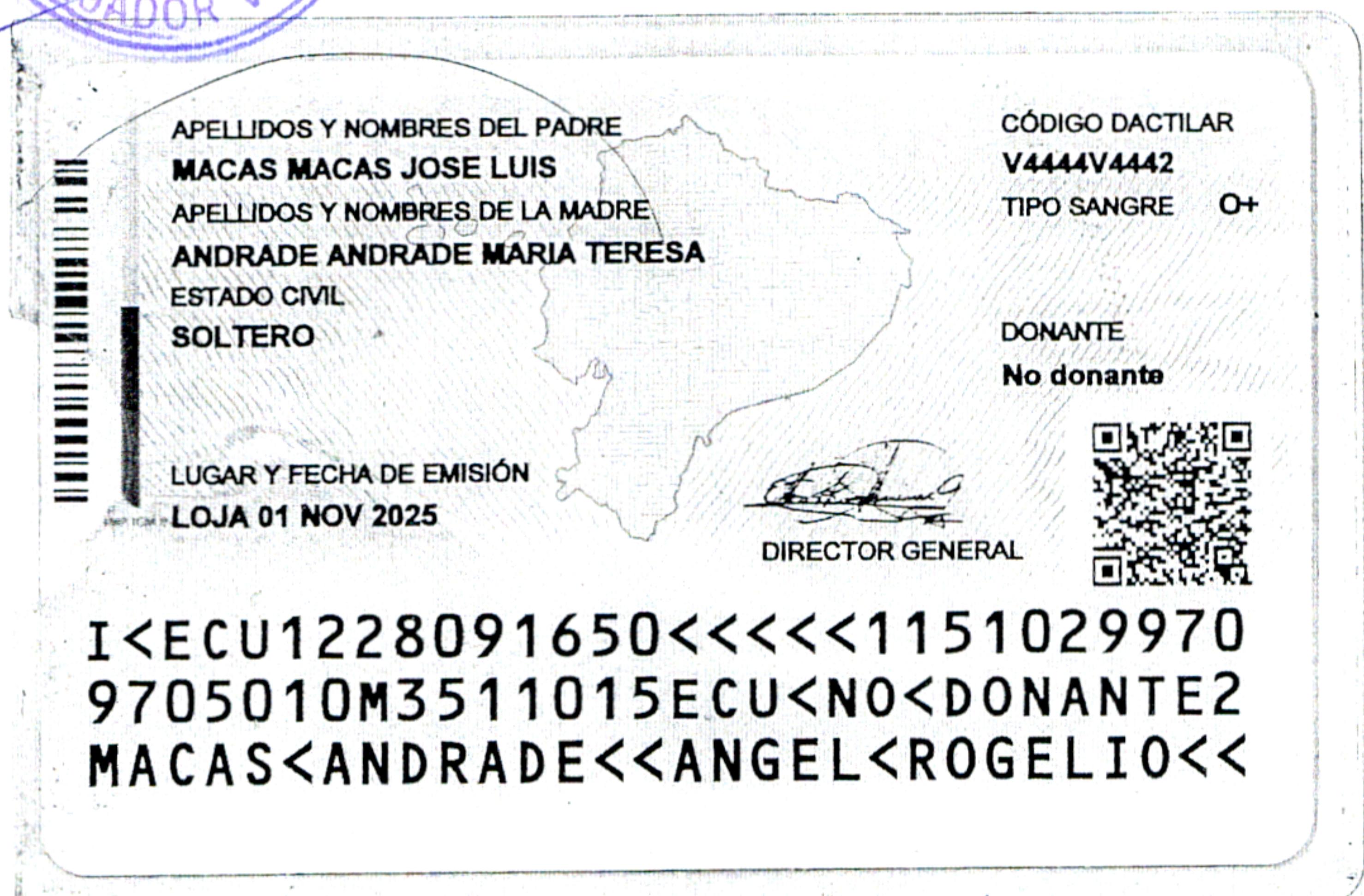
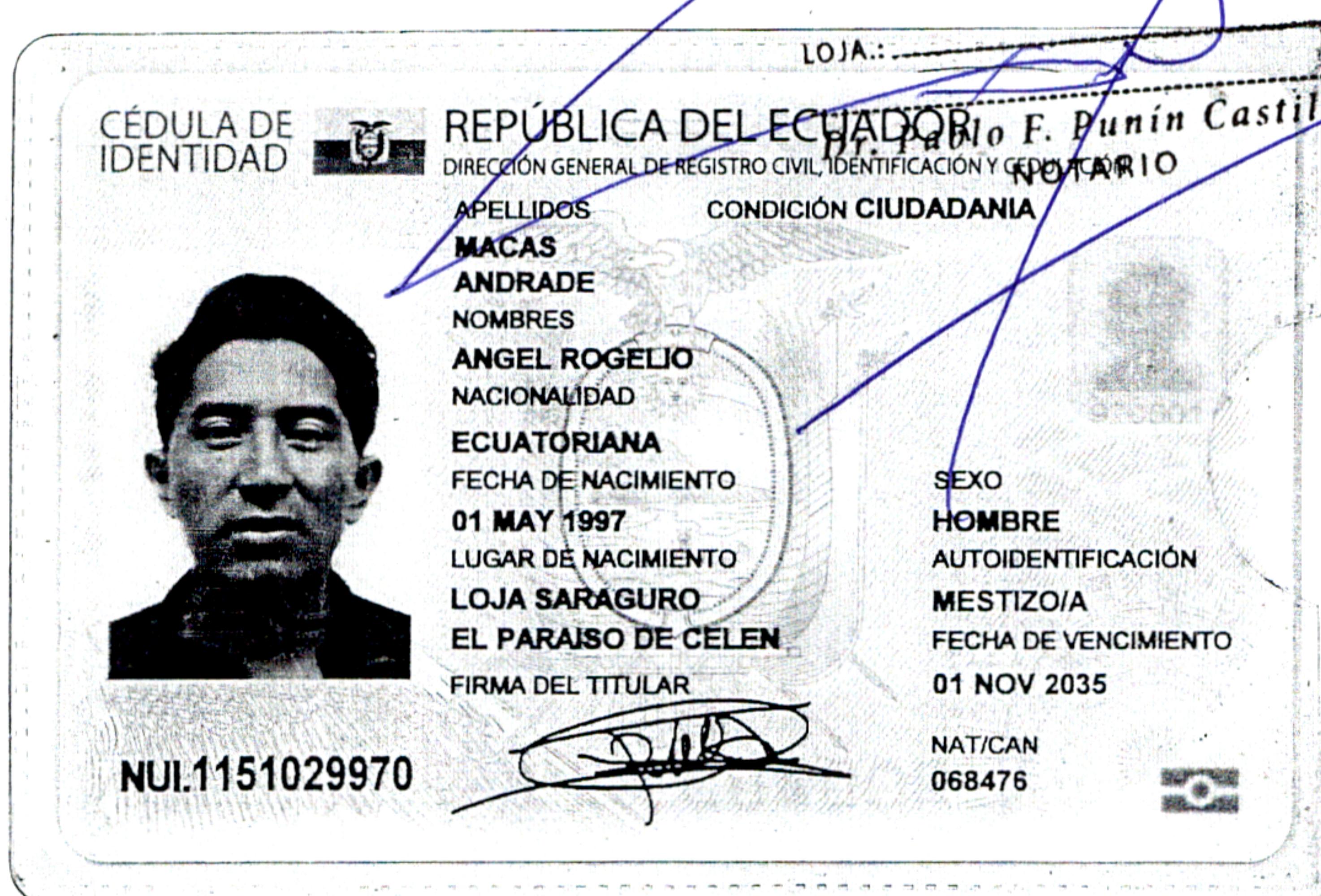
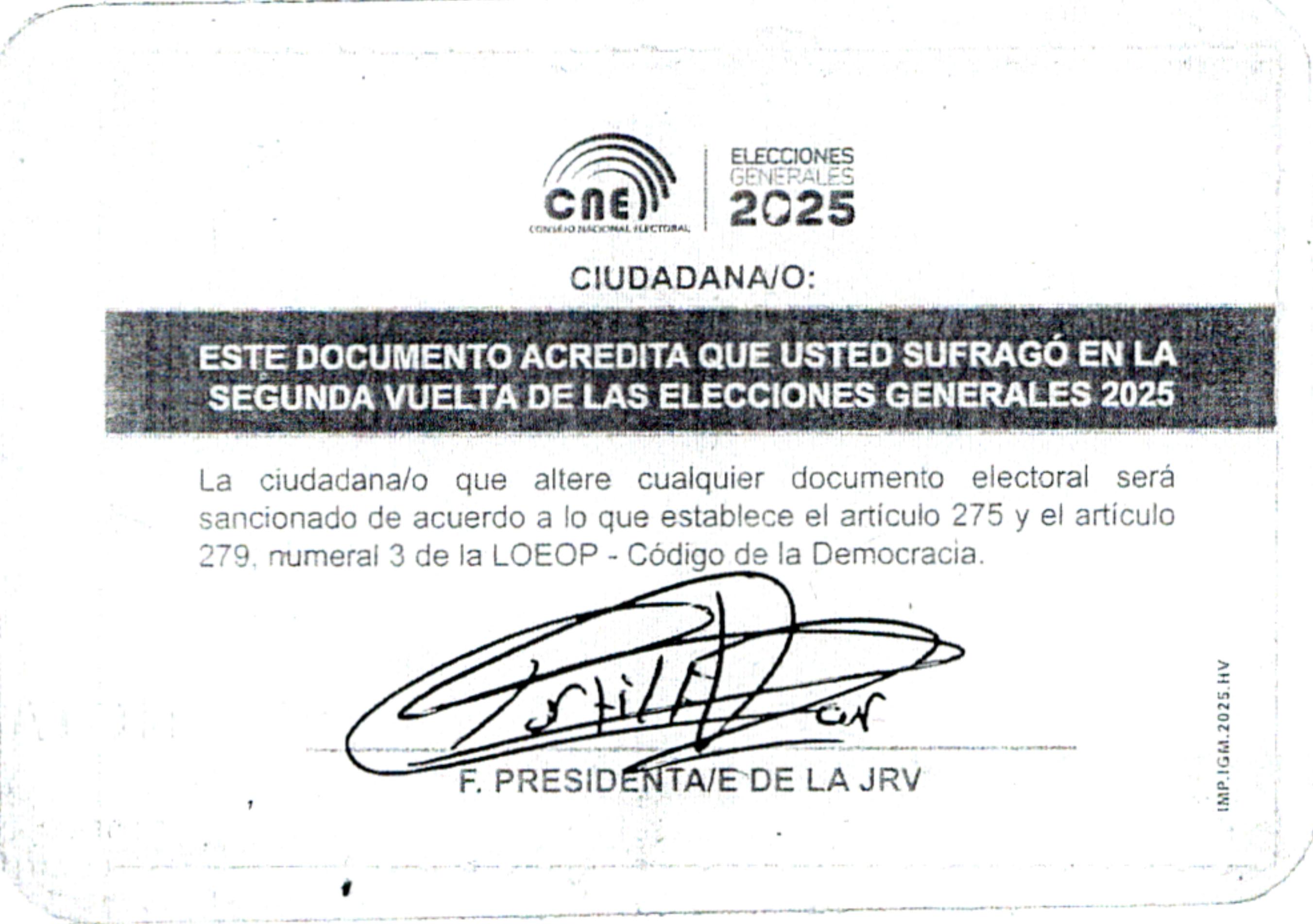
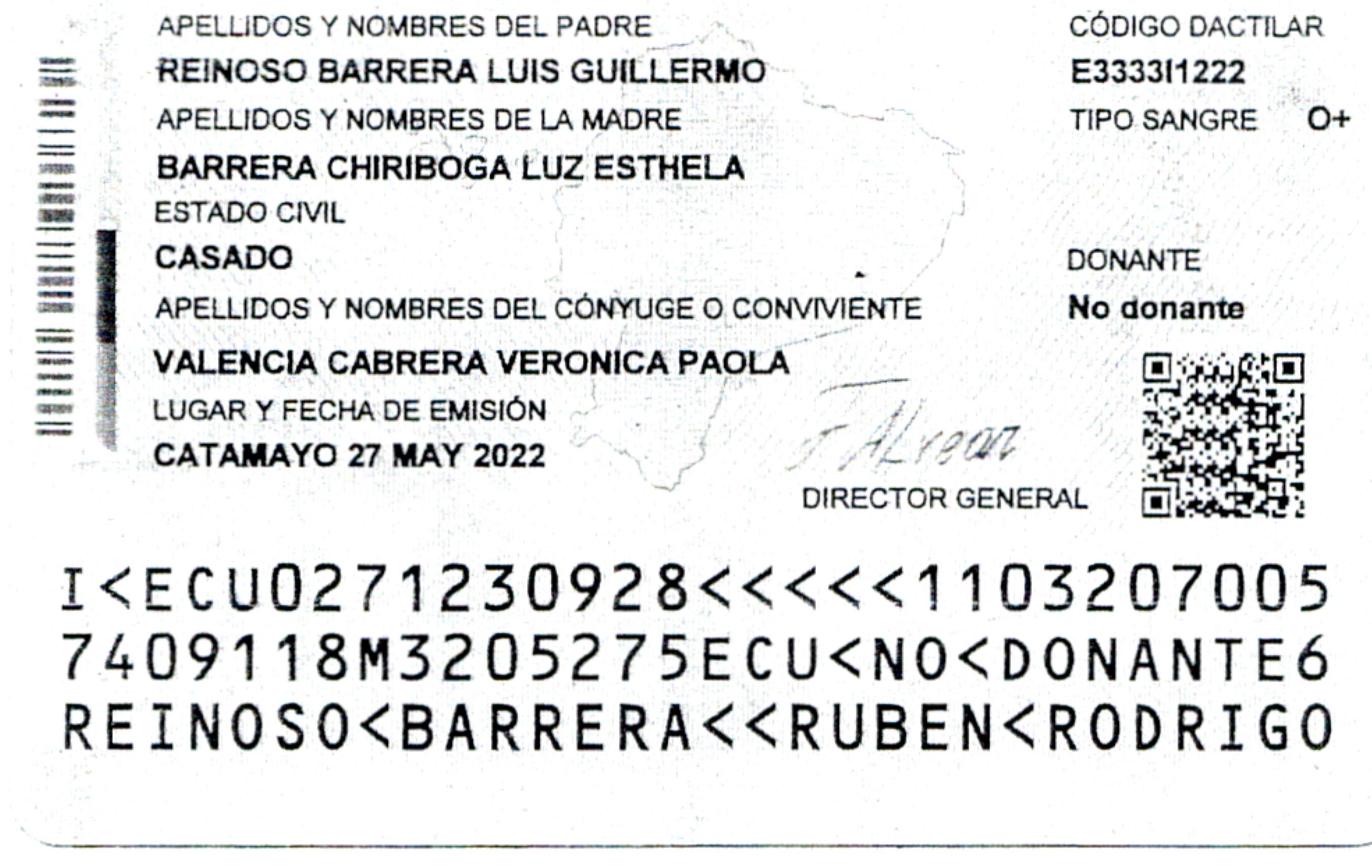
ESTADO ECUADOR

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN LOJA

ECUADOR



0015451





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES
MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL PKE0483	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2023	
NÚMERO VIN (CHASIS) 907100808	NÚMERO MOTOR 4ZD1843252	RAMV / CPN PKE483	
MARCA CHEVROLET	MODELO LUV	CILINDRAJE 2254	AÑO MODELO 1990
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE VEHICULO CAMIONETA DE	PASAJEROS 2	TONELADAS 1
PAÍS DE ORIGEN ECUADOR	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (< 3,5 T)
COLOR 1 ROJO	COLOR 2 ROJO	ORTOPÉDICO —	REMARCARDO NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO
MACAS ANDRADE ANGEL ROGELIO

C.I / PASAPORTE / RUC 1151029970	PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN PEDERNALES
DOMICILIO BOLACACHI	TELÉFONO 0939730976	
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	AMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 1200	VALOR MATRICULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR JMAURAT	FECHA EMISIÓN 28-NOV-2023
	LUGAR EMISIÓN GAD PEDERNALES	FECHA CADUCA 26-NOV-2028

0004587

NOTARÍA SÉPTIMA

LOJA ECUADOR
CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL

05 NOV 2025

Dr. Pablo F. Punín Castillo
NOTARIO



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANIA

APPELLIDOS
NAMICELA
NAMICELA
NOMBRES
HILDA MERCEDES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 AGO 2000
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA SARAGURO
EL PARAISO DE CELEN
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº. DOCUMENTO
000435196
FECHA DE VENCIMIENTO
11 MAR 2031
NATICAN
435283

NUI.0107185951

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAMICELA NAMICELA MANUEL BENJAMIN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAMICELA ANDRADE MARIA TERESA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4443V3442
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
Si

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA 11 MAR 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0004351962<<<<0107185951
0008>0213103119ECU<SI<<<<<<
NAMICELA<NAMICELA<HILDA<MERCED

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DUPLICADO

13 DE ABRIL DE 2025 - SEGUNDA VUELTA

CC Nº: 0107185951 N°: 46483700

NAMICELA NAMICELA HILDA MERCEDES

PROVINCIA: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: -
CANTÓN: SARAGURO
PARROQUIA: SARAGURO
ZONA: -
JUNTA No. 009-FEMENINO

27/10/2025 08:48:40

Cod: 18Q21



ELECCIONES
GENERALES
2025

La ciudadano/a que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP – Código de la Democracia

SANTIAGO
VALLEJO
VÁSQUEZ
Firmado digitalmente
por:
SANTIAGO VALLEJO
VÁSQUEZ
Fecha: 27/10/2025
Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL